



SUPUESTOS PRÁCTICOS

**Por favor, cubra os seus datos antes de
comezar a responder:**

*Por favor, cubra sus datos antes de comenzar a
responder:*

Nome e apelidos

Nombre y apellidos

DNI:

Sinatura:

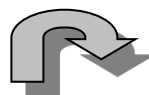
Firma:

Pruebas de constatación de la competencia profesional para gestor de transporte

MERCANCÍAS MAÑANA MODELO A 01/12/2018

-CASTELLANO-

PUNTUACIÓN: en el test, cada acierto vale 0,04 puntos; cada fallo resta 0,02. En la parte práctica, cada uno de los seis supuestos vale 1 punto. Para aprobar el examen es necesario conseguir como mínimo un 2 en el test, un 3 en la parte práctica y que la suma de las dos partes sea como mínimo de un 6.



**Déalle a volta ao folleto
para dispoñer do exame en
GALEGO**



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

En el departamento de asesoramiento legal de una asociación de transportistas se reciben las siguientes consultas. Escoja, para cada una de ellas, la respuesta correcta de acuerdo con la normativa legal aplicable.

1. Un transportista contrata un transporte de mercancías entre Burgos y Vitoria sin concretarse el plazo de entrega. Transcurridos dos meses desde que el porteador se hizo cargo de la mercancía sin que se realizase la entrega, el consignatario le exige una indemnización por pérdida total de la mercancía. Según la normativa aplicable, ¿puede considerarse perdida la mercancía?

- a) Sí, al haber transcurrido 10 días desde la realización del contrato.
- b) Sí, ya que han transcurrido 20 días desde que el porteador se hizo cargo de la mercancía.
- c) Sí, al haber transcurrido 30 días desde que el porteador se hizo cargo de la mercancía.
- d) No, puesto que no se pactó plazo de entrega.

2. En un transporte entre Cáceres y Badajoz se pierden 400 kilogramos de la mercancía transportada. El valor de la mercancía en el lugar de carga es de 2.500 euros, y en el lugar de destino, de 3.000 euros. En la carta de porte no figura declaración de valor. ¿Qué cantidad debe abonar el transportista en concepto de indemnización? (Nota: El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples -IPREM- se fija en 17,93 euros/día)

- a) 2.392 euros.
- b) 3.000 euros.
- c) 1.776 euros.
- d) 2.500 euros.

3. En un transporte nacional se acuerda entre cargador y porteador que este se presente a recoger la mercancía a las 8.00 horas del día 4 de septiembre, en el domicilio del cargador, acordándose un precio de 450 euros por el porte. El porteador se presenta a recoger la mercancía a las 12.00 horas de la mañana del día siguiente. ¿Qué puede hacer el cargador ante este incumplimiento?

- a) Desistir del contrato, pero indemnizando al transportista en una cantidad igual al precio del contrato.
- b) Desistir del contrato y buscar inmediatamente otro porteador. Además, si ha sufrido perjuicios por la demora, podrá exigir al porteador inicial la indemnización que proceda.
- c) Desistir del contrato y buscar inmediatamente otro porteador, aunque no podrá exigir al porteador inicial indemnización alguna.
- d) Únicamente continuar con la ejecución del contrato y pagarle al transportista el precio acordado.

4. En un contrato de transporte, firmado por ambas partes, hay una cláusula de sumisión a una junta arbitral que es diferente a la junta de origen y destino del viaje, y tampoco es la del lugar de celebración del contrato. ¿Es correcta dicha cláusula?

- a) No, porque las partes solo pueden acordar su sometimiento a la junta arbitral de transportes que corresponda al origen del transporte.
- b) No, porque las partes solo pueden acordar su sometimiento a la junta arbitral de transportes que corresponda al destino del transporte.
- c) No, porque las partes solo pueden acordar su sometimiento a la junta arbitral de transportes que corresponda al lugar de celebración del contrato.
- d) Sí, porque las partes pueden voluntariamente someterse a cualquier junta arbitral.



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

Responda a las siguientes consultas que se han presentado ante una asesoría especializada en derecho mercantil y societario:

1. Dos empresarios deciden formar con los trabajadores una sociedad anónima laboral y repartirse el capital social de la empresa de la siguiente forma: los empresarios, el 32% cada uno; y los trabajadores, el resto. A la hora de inscribirse en el registro correspondiente, se les deniega la inscripción. ¿Por qué?

- a) Porque en la sociedad anónima laboral todos los socios han de ser trabajadores.
- b) Porque cada uno de los empresarios que formen parte de una sociedad anónima laboral no podrán ser propietarios de más del 30% de capital social.
- c) Porque en la sociedad anónima laboral la mayoría del capital social ha de ser propiedad de los trabajadores.
- d) Porque los empresarios que formen parte de una sociedad anónima laboral habrán de poseer al menos el 75% del capital social.

2. Seis transportistas quieren fundar una sociedad anónima aportando cada uno de ellos 12.000 euros para formar el capital social, suscribiéndolo totalmente en el acto de la constitución y desembolsando 12.000 euros entre todos ellos. En el momento de proceder a su inscripción, se les deniega la misma. ¿Por qué?

- a) Por no estar desembolsado el 25% del capital social.
- b) Por no estar desembolsado el 50% del capital social.
- c) Por no alcanzar el capital social mínimo legalmente exigido. Faltan 6.000 euros.
- d) Por no alcanzar el capital social mínimo legalmente exigido. Faltan 18.000 euros.

3. Para constituir una sociedad anónima laboral se realizan las siguientes aportaciones: socio no trabajador, 24.000 euros; socio trabajador A, 30.000 euros; socio trabajador B, 30.000 euros; socio trabajador C, 6.000 euros. ¿Es correcta esta distribución? ¿Por qué?

- a) No, porque una sociedad anónima laboral no puede tener socios que no sean trabajadores.
- b) No, porque en la sociedad anónima laboral todos los socios trabajadores han de tener la misma participación.
- c) Sí, porque los socios trabajadores poseen la mayoría del capital social, y ninguno de los socios supera la tercera parte de este.
- d) Sí, porque el socio no trabajador es minoritario.

4. Cuatro transportistas deciden crear una sociedad de responsabilidad limitada. Para la consecución de su objetivo presentan en el Registro Mercantil una escritura de constitución, realizada por Notario, en la que consta un capital social de 3.005,06 euros. ¿Puede constituirse la sociedad en esas condiciones?

- a) No, faltan 6.994,94 euros para alcanzar el capital social mínimo legalmente exigido.
- b) No, faltan 21.994,94 euros para alcanzar el capital social mínimo legalmente exigido.
- c) No, faltan 56.994,94 euros para alcanzar el capital social mínimo legalmente exigido.
- d) Sí.



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3

Responda las siguientes preguntas sobre la empresa Transportes Facundo, SA cuya actividad es el transporte de mercancías por carretera:

1. El lunes, después de un descanso de 55 horas, el conductor R.V. va efectuar un transporte de 12.000 Kg mercancías entre dos puntos que distan 820 Km. El trayecto que debe recorrer discurre íntegramente por carreteras comarcales provistas de arcén pavimentado de 1,60 m. ¿Puede efectuar dicho trayecto en una única jornada de trabajo suponiendo que pueda circular a la velocidad máxima durante todo él?

- a) No, ya que en tales condiciones podría recorrer como máximo 800 km.
- b) No, ya que en tales condiciones podría recorrer como máximo 600 km.
- c) No, ya que en tales condiciones podría recorrer como máximo 630 km.
- d) Sí, puesto que en tales condiciones podría recorrer hasta 720 km.

2. Un conductor de la empresa, operando un vehículo pesado obligado a llevar tacógrafo, conduce 10 horas diarias durante los dos primeros días de conducción y descansa 9 horas cada día. El tercer día, conduce 9 horas y descansa 9 horas. El cuarto día conduce 4 horas y descansa 17 horas y el quinto y sexto conduce 9 horas y descansa otras 11 horas diarias. Efectúa el descanso semanal y conduce 8 horas durante 5 días de la semana siguiente, y el último conduce 3 horas, y descansa 11 horas los 6 días. ¿Ha incumplido los tiempos de conducción y descanso?

- a) Sí, ha incumplido los tiempos de conducción diaria, al conducir dos días durante 10 horas, y el período de descanso diario, al descansar en una ocasión durante más de 11 horas.
- b) Sí, ha incumplido los tiempos de descanso diario, que en ningún caso pueden ser superiores a 9 horas.
- c) Sí, ha incumplido el tiempo de conducción bisemanal, que no puede ser superior a 90 horas.
- d) No, ha cumplido correctamente todos los tiempos de conducción y descanso previstos por la normativa vigente.

3. Un conductor realiza su trabajo diario a lo largo de 9 horas. Hace un descanso diario de 8 horas ininterrumpidas y a lo largo del día descansa dos horas para comer y otras 2 horas a media tarde. En relación con la normativa del tacógrafo, ¿cumple con el descanso diario normal legalmente establecido?

- a) Sí, porque en total realiza un descanso diario de 12 horas, que es el exigido por la normativa.
- b) Sí, porque el descanso diario no está reglado y ha de ser el suficiente para que el conductor realice con normalidad su trabajo.
- c) No, porque el descanso diario normal solo se puede realizar de manera continua, en un período de al menos 11 horas, o fraccionada, en dos períodos de 3 y 9 horas ininterrumpidas.
- d) No, porque el período de descanso diario normal no se puede fraccionar en ningún caso, y ha de ser de al menos 12 horas ininterrumpidas.

4. Si un conductor de Transportes Facundo, SA ha conducido una semana 52 horas, y entre el lunes, martes, miércoles, y jueves de la siguiente semana lleva conducidas 36 horas, ¿cuántas horas podrá conducir como máximo entre el viernes y el sábado, si quiere respetar los tiempos de conducción establecidos en el Reglamento (CE) 561/06?

- a) 2 horas.
- b) 3 horas.
- c) 6 horas.
- d) No podrá conducir más.



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 4

En el departamento de asesoramiento legal de una asociación de transportistas se reciben las siguientes consultas. Escoja, para cada una de ellas, la respuesta correcta de acuerdo con la normativa aplicable:

1. ¿Qué cantidad en concepto de IVA deberá pagar trimestralmente un transportista de mercancías por carretera acogido al régimen simplificado, que tiene, además de él mismo, dos personas asalariadas trabajando y dispone de tres camiones que suman una carga útil de 56 toneladas, sabiendo que el importe de la cuota anual devengada por tonelada de carga es 388,55 euros y por unidad de personal empleado es 4.149,99 euros?

- a) 465,44 €
- b) 1.502,94 €
- c) 1.502,94 €
- d) 1.710,44 €

2. Calcule la cuota derivada del régimen simplificado para una empresa de transporte de mercancías cuyos datos de IVA son los siguientes: 1. Cuota devengada por operaciones corrientes: 40.000 euros; 2. Cuota soportada por operaciones corrientes: 30.000 euros.

- a) 9.600,00 €
- b) 6.000,00 €
- c) 4.000,00 €
- d) 8.400,00 €

3. ¿Qué cantidad máxima podrá deducir anualmente en concepto de amortización un empresario acogido al régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas si ha adquirido un edificio para su actividad por importe de 200.000 euros, de los cuales el 40% corresponde al valor del terreno, sabiendo que el coeficiente máximo de amortización de este elemento es el 5%?

- a) 4.000,00 €
- b) 6.000,00 €
- c) 400,00 €
- d) 7.500,00 €

4. Calcule la amortización que podrá practicar la empresa López, S.A., en el ejercicio 2016 por un bien del inmovilizado que adquirió el 1 de enero de 2015 y por el que pagó 100.000 euros, excluido IVA, estimando un valor residual de 10.000 euros. Se debe utilizar el método de amortización de porcentaje constante sobre valor pendiente de amortización, suponiendo un período de 5 años y un porcentaje del 30%. (Nota: la sociedad no cumple los requisitos del artículo 101 de la Ley del Impuesto de Sociedades para ser considerada entidad de reducida dimensión).

- a) 18.900,00 €
- b) 18.000,00 €
- c) 21.900,00 €
- d) 15.750,00 €



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 5

Fátima Asesoría, SL es una empresa especializada en Derecho mercantil y societario. Los siguientes supuestos han sido tomados de su actividad como asesoría de empresas. Indique, para cada uno de ellos, la respuesta correcta.

1. ¿Cuál es el saldo de la cuenta Bancos después de los siguientes movimientos: anotaciones en el Debe por 1.000 euros, 500 euros, 200 euros y 2.500 euros?

- a) La cuenta tiene un saldo general de -800 euros.
- b) La cuenta tiene saldo deudor de 4.200 euros.
- c) La cuenta tiene un saldo deudor de 3.800 euros.
- d) La cuenta tiene un saldo general de 3.700 euros.

2. Una empresa de transporte de mercancías ha efectuado las siguientes operaciones: *La empresa compra 20.000 litros de gasóleo al precio de 0,70 euros más IVA por litro. *La empresa realiza servicios, percibiendo por los mismos 10.500 euros más IVA. Efectúe el asiento contable relativo a la declaración-liquidación trimestral del IVA.

- a) 2.205 Hacienda Pública, IVA repercutido; 735 Hacienda Pública, deudora por IVA a Hacienda Pública, IVA soportado 2.940.
- b) 2.950 Hacienda Pública, IVA repercutido; deudora por IVA a Hacienda Pública IVA repercutido 2.205
- c) No es posible realizar un asiento contable con los datos aportados.
- d) 2.205 IVA soportado; 2.940 IVA repercutido

3. El empresario Ramón Varela ha adquirido un camión nuevo por importe de 78.130 euros. Sobre él se ha estimado una vida útil de 12 años y un valor residual de 8.410 euros. ¿Cuál es la amortización lineal anual?

- a) 6.510,83 €
- b) 7.211,67 €
- c) 5.810,00 €
- d) 6.338,18 €

4. Una casa asegurada contra incendios sufre un incendio que destruye parte de la casa. ¿De qué plazo dispondrá el asegurado para comunicar a la compañía aseguradora el incendio y relacionar los bienes perdidos en el mismo, si en la póliza no se establece ninguna cláusula que haga referencia a estos plazos?

- a) Dispondrá de 15 días para comunicar el incendio y relacionar los efectos perdidos.
- b) Dispondrá de 7 días para comunicar el incendio y 5 días más para relacionar los efectos perdidos.
- c) Al no establecer ninguna cláusula en la póliza, podrá comunicar el incendio y relacionar los bienes perdidos en cualquier momento.
- d) Dispondrá de 3 días para comunicar el incendio, y dos días más para relacionar los efectos perdidos.



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 6

Responda las siguientes preguntas sobre una empresa cuya actividad es el transporte de mercancías por carretera:

1. El Sr. Pérez es director de una empresa de transporte, la cual cumple el requisito de competencia profesional mediante el título de aquél, pero, tras un accidente, queda incapacitado para desarrollar su actividad. Su hijo Juan Luis decide hacerse cargo de la dirección de la empresa temporalmente, pero no tiene el título de competencia profesional. ¿Cuál es el plazo máximo de que dispone la empresa para encontrar un sustituto con el que cumplir este requisito? ¿Qué condición debe satisfacerse para que no se exija el cumplimiento inmediato?

- a) El hijo no podrá dar continuidad a la empresa temporalmente, al no cumplir el requisito de competencia profesional.
- b) Dispondrá de un plazo máximo de 6 meses, debiendo ponerse en conocimiento de la Administración el acaecimiento del suceso en el plazo de dos semanas desde que se haya producido.
- c) Dispondrá de un plazo máximo de 2 años, debiendo ponerse en conocimiento de la Administración el acaecimiento del suceso en el plazo de dos meses desde que se haya producido.
- d) Dispondrá de un plazo máximo de 3 meses, debiendo ponerse en conocimiento de la Administración el acaecimiento del suceso en el plazo de un mes desde que se haya producido.

2. Un transportista portugués realiza un transporte internacional con destino a España al amparo de su licencia comunitaria. A continuación, realiza seis viajes dentro de España en los siete días siguientes a la descarga de la expedición internacional, sin que el vehículo vuelva durante este período a su país de origen. ¿Lo faculta la licencia comunitaria para realizar estos servicios?

- a) La licencia no lo faculta para el transporte internacional, debiendo haber obtenido una autorización bilateral. Disponiendo de la autorización bilateral sí habría podido realizar hasta siete transportes de cabotaje dentro de España al amparo de la licencia comunitaria.
- b) La licencia no lo faculta para los transportes efectuados dentro de España, dado que se trata de transportes de cabotaje en los que incumple las normas establecidas para los mismos, las cuales establecen que en el Estado de acogida se permite, como máximo, la realización de una operación consecutiva a un transporte internacional previo.
- c) La licencia lo faculta para los transportes efectuados dentro de España, dado que se trata de transportes de cabotaje y las normas establecidas para los mismos establecen que en el Estado de acogida se permite, como máximo, la realización de siete operaciones consecutivas a un transporte internacional previo.
- d) La licencia no lo faculta para los transportes efectuados dentro de España, dado que se trata de transportes de cabotaje en los que incumple las normas establecidas para los mismos, las cuales establecen que en el Estado de acogida se permite, como máximo, la realización de tres operaciones consecutivas a un transporte internacional previo.

3. Un camión tiene una masa máxima autorizada de 38 toneladas y una tara de 15,5 toneladas, y se dedica al transporte de arena. Si la arena tiene un peso específico de 1.500 kilogramos/metro cúbico, ¿cuántos metros cúbicos de arena podremos transportar en el mismo?

- a) 22,50 metros cúbicos.
- b) 25,33 metros cúbicos.
- c) 15 metros cúbicos.
- d) 35,67 metros cúbicos.

4. ¿Cuántos centímetros debe medir el radio de un círculo trazado en un mapa con escala 1:625.000 para que represente 100 km de distancia real?

- a) 16 cm.
- b) 625 cm.
- c) 1,6 cm.
- d) 160 cm.